

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21866** *GRUPO WIRELESS WORLD, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 76/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Patricio Hebrero Ortiz contra GRUPO WIRELESS WORLD S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 15-06-2009 por importe de 7.3378,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090048007-1**